

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 7
VIERNES 14 DE MARZO DE 2014
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. ENTREGA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN
6. ENTREGA ANTECEDENTES CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y VOLUMINOSOS EN LA COMUNA DE Concón Y SU TRASPORTE A RELLENOS SANITARIOS
7. ENTREGA DE PROPUESTA DE ORDENANZA PAR EL OTORGAMIENTO DE PATENTES MUNICIPALES PROVISORIAS (ARTICULO 26 DE LA LEY DE RENTAS MODIFICADA POR LA LEY N° 20494)
8. ENTREGA DE INFORMACIÓN PARTICIPACIÓN FERIA WTM LATINO AMERICANA SAO PAULO BRASIL DESDE EL 23 AL 25 DE ABRIL DE L 2014
9. COMISIONES
10. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 07 del viernes 14 de marzo de 2014, asisten; Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Alberto Fernández, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Eladio Veas, Concejal Bruno Garay, Presidente del Concejo y Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy.
- **APROBACIÓN DE ACTAS ORDINARIA N° 47** que corresponde al 27 de diciembre de 2013 , si no hay observaciones

la llevamos a votación, pro la aprobación en votación , se aprueba ACUERDO N° 41

- **INFORME DEL ALCALDE N Ord. N° 82 de la DOM** solicitado por el Concejal Marcial Ortiz de Don Alberto Radrigán Rodríguez
- Vamos a entregar el Ord. N° 126 de la DOM que es para el mejor resolver y ampliar la información de la situación de las antenas, que se había solicitado colocar en el Concejo , vamos a entregar la información que yo requerí sobre el listado de todas las peticiones con sus planos y ubicaciones para mejor entender el proceso cuando tengamos que ponerlo en tabla el tema de las antenas de telecomunicaciones en la comuna
- Vamos a entregar algunas informaciones, esta semana 14 y 15 de marzo se va a efectuar la segunda feria espacio mujer 2014 donde van alrededor de 90 stand y la invitación especial es para la inauguración , se va abrir alrededor de las 4 de la tarde del día viernes y la invitación va hacer a las 20.00 horas aproximadamente y va a funcionar el sábado todo el día con actividades culturales y por supuestos con expositoras mujeres de nuestra comuna, así que esta invitados al evento y en forma especial a la inauguración el viernes a las 20.00 horas
- Jueves 20 se les va a entregar la información reiterado el congreso de municipios turísticos de Chile para que puedan firmar la inscripción y nosotros como comuna participante de la asociación apoyemos la participación de nuestros Concejales en esta actividad, así que a la salida firman la participación para hacer los trámites correspondientes de la inscripción, ahí está el programa , lo interesante de esto es que el día jueves 20 vamos a tener la visita de salidas técnicas de Alcaldes y Concejales hacia Concón, donde vamos dentro del programa a inaugura el busto de Gabriela Mistral donado por la municipalidad de Vicuña , dentro de esa visita técnica hay un recorrido y termina con una degustación en el Club de Yates con el comité de desarrollo turístico cooperando con una bienvenida de estas autoridades que van a venir ese día, la inauguración va hacer aquí a las 15.00 horas y se va a colocar el busto aquí al frente de la sala de Concejo y están todos cordialmente invitados

- El congreso comienza el día miércoles con la inauguración el día miércoles a las 07.00 de la tarde en el teatro Pompeya

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Nosotros la semana pasada vimos el asunto del Bellamar y no viene en tabla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tienen que entregar hoy día la comisión el informe
- Le voy a pedir como informe del Alcalde que puedan entregar un breve resumen de lo que sucedió en el día viernes con la ENAP, El resultado del avenimiento

ASESOR JURÍDICO

- Como ustedes saben el día viernes se trató el tema en el Concejo que el Alcalde necesitaba el acuerdo y la aprobación para poder concurrir con su firma a la celebración de esta transacción extra judicial, para de esa manera desistirse del recursos de protección en contra del servicio nacional ambiental, el día lunes se presentó el advenimiento porque en esa fecha se pudieron reunir todas las firmas de las personas que yo representaba como patrocinante y que recurrían de protección en la causa, además de eso la causa estaba programada para ser alegada el día martes por lo tanto ayer salió la resolución del tribunal y se entiende por desistida la parte recurrente, en definitiva tiene presente el advenimiento que las partes llevaron, que es la resolución que puede dictar en el contexto que es un recurso de protección, porque cuando es materia de juicio generalmente resuelve que se tenga presente el advenimiento siempre y cuando no fuera contrario a derecho, pero aquí como se trataba de un recurso de protección el tribunal se pronuncia teniendo presente el advenimiento que presentan las partes, el documento que fue presentado y firmado por todos y la empresa que participó como co ayudantes que iban por la empresa ENAP, el servicio nacional ambiental y la parte recurrente, el servicio no firmó porque ellos no fueron parte del advenimiento y

como el desistimiento es un acto unilateral y tampoco se requiere que ellos concurren por su voluntad a pronunciarse por el desistimiento, los que firmaron del avenimiento es ENAP la empresa que va a construir este proyecto y las personas que representamos nosotros junto al municipio y con eso se pone termino a ese juicio, tenemos que estar pendiente que la empresa cumpla con lo prometido dentro de los plazos y las condiciones impuestas especialmente para la puesta en marcha del proyecto que consiste en la construcción de la primera unidad cogeneradora de la turbina de 776 mega watts, que es lo que deberían de empezar a construir ahora y lo otro quedaría sujeto de aquí a diciembre a realizar nuevos estudios y poner todos los antecedentes a disposición de la comunidad con el objeto de analizar porque vía se ingresaría al sistema de evaluación ambiental la segunda unidad de la cogeneradora correspondiente a la otra turbina

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En este acto extrajudicial habían 14 recurrentes, quisiera saber ¿todos firmaron?

ASESOR JURÍDICO

- SI , es que tenían que firmar todos , un recurso de protección es una materia cautelar en donde se puede recurrir por sí y no se requiere patrocinio de abogado yo como abogado de la municipalidad representaba a 14 recurrentes pero acuérdense que se había presentado otro recurrente que era el Senador Chahuan representado por su abogado y había otro que era el Abogado Chaparro con una colega que lo representaba, pero esos recursos también estaban acumulado al recurso interpuesto por la municipalidad y en el escrito que se presentó como advenimiento también lo firmaron ellos , los 14 recurrentes que representaba el municipio más las otras personas que recurrieron aparte cuyo recurso se acumuló al nuestro

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y de estos 14, porque había un artículo que decía que tenía que estar todos en absoluto acuerdo

ASESOR JURÍDICO

- SI nosotros presentábamos el advenimiento , que más que advenimiento lo que se pronuncia la corte es del desistimiento bajando el recurso y dicho escrito si estaba firmado por 13 personas y había uno que no firmaba el recurso seguía en curso por esa persona, porque igual está obligada a pronunciarse y los abogados de ENAP me dijeron que no estaban autorizados a firmar si faltaba porque o sino íbamos a tener una contraposición y teníamos que tener la unanimidad de los recurrentes y obviamente había costado respecto de algunas personas, durante la semana se obtuvieron las firmas y se recurrió al tribunal y está firmado por todos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Eso quería saber porque el otro día no estaban todos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera manifestar mi desconcierto con este tema y no con el acuerdo sino que la información la cual creo que nosotros como Concejales se nos debería de haber mantenido informado durante esta semana y media de conversaciones y negociaciones, porque me he visto enterada de esta situación a través del diario en el día de ayer de los acuerdos y explícitamente de la persona que faltaba por firmar que hizo una negociación aparte con refinería, lo cual no se nos informó y que creo que todos los que estamos en esta mesa de una u otra forma estamos involucrados respecto a este tema, más si efectivamente la comunidad no entiende a cabalidad lo que está sucediendo con la termo eléctrica, porque creo que principalmente lo que se aprobó en este Concejo fue la construcción de la termo eléctrica y no el advenimiento y no tienen mayor conocimiento con respecto a este tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es cierto, creo que falta esa información y creo que es necesario hacer una conferencia de prensa con todos los recurrentes que firmaron para una información mucho más clara a la comunidad y aun así los medios de comunicación han ido tomando conocimiento de cada uno de los recurrentes , hasta en un programa de televisión estuvieron presente el presidente de la organización ambiental , eran tres que estaban en el programa y que fueron bastante claro en la información que entregaron, hace falta esa conferencia de prensa

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- **Quisiera** apoyar lo que dice la colega de situaciones como estas, los Concejales debemos estar informados de todos los detalles incluso un día sábado salió en un medio de comunicación la Concejala Susa Spichiger quejándose del Concejal Fernandez y lo voy a decir abiertamente, que cuando tengamos una reunión privada en su oficina y después ella sale con una situación que no corresponde, yo le pido a la Concejala que por favor si hacemos una reunión privada , que sea privada y que no salga en los medios de comunicación porque ese fue el acuerdo que hicimos y usted lo manifestó en el Diario El Mercurio

-

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Presidente** primero reforzar mi voto de rechazo al advenimiento, que reitero que es un error para la comuna , en segundo lugar quería manifestar que creo que el procedimiento que llevamos a cabo no fue el más adecuado porque debería de haberse traído a votación de Concejo una vez que hubiese sido obtenidas las otras 13 firmas porque la presión que se vio expuesta la persona que no estaba de acuerdo con este advenimiento no corresponde y debiera de haber sido de público conocimiento del Concejo que no estaban todos de acuerdo al momento que se trajo a votación
- y para responderle al Concejal Fernández y yo creo que todos nos hacemos cargo de lo que exponemos , la reunión a que usted se refiere Concejal es una reunión de comisión

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quiero que sea la ultima vez que coloque mi nombre

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Alcalde , yo tengo la palabra
- Yo me hago responsable de cada una de mis palabras, usted se me acerco en el Concejo y expuso aquí abiertamente y públicamente que usted había conocido otros antecedentes con los cuales modificaba su pensamiento respecto del advenimiento, solo me hice cargo de una crítica política con respecto a que me manifiestas antes de 48 horas una posición y luego cambias tu parecer y me hago cargo de eso

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Concejala usted tendrá su posición pero la mía es mía , usted no tiene por qué inmiscuirse en mis cosas personales y que fueron en una reunión privada que sostuvimos en la oficina del Alcalde, así que por favor le pido que sea esta la última vez que use mi nombre para una situación personal suya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entendido que la situación ocurrida no fue un consenso unánime, es lógico que se tengan opiniones diversas y nosotros vamos hacer respetuoso de cada una de las opiniones y en términos de la difusión, fue bastante y casi a última hora la información que se manifestaba que no iba a firmar así que nos fue avisado en la mañana

ASESOR JURÍDICO

- El Concejo siempre estuvo en conocimiento de todo lo que se llevó a aprobar en el tribunal , el advenimiento que ustedes conocieron basado en los informes técnicos que se entregó y eso es lo que se

llevó y es lo que tenía que firmar cada uno de los recurrentes , lo que dice la Concejal es que una persona no está de acuerdo y si fue una presión o no , por parte del municipio no existió ninguna presión y por lo menos yo que está representando esta causa la llame dos o tres veces y no me contesto y no llame más , desde ese minuto empecé a estudiar el recursos para alegarlo , yo sabía que si no estaban todas las firmas no se podía presentar el advenimiento con carácter de parcial, por lo tanto se seguía por la vía judicial y así lo habíamos conversado con el Alcalde y yo se lo había planteado la semana pasada y por los qué se refiere ella con ENAP que es un tema que no nos compete como municipio llego a un mini acuerdo complementario en donde solamente lo firmó el gerente de ENAP y esta persona natural y responsable, bajo esa condición ella accedió a firmar el advenimiento y lo que entiendo y lo que nos obliga y se presentó en el tribunal es el advenimiento en donde concurría tanto el municipio , el Alcalde representado el municipio y el Concejo y los miembros o dirigentes que recurrían, eso esta persona también lo firmó por lo tanto ahí esta persona también lo firmó, hay una contraposición porque por un lado esta persona firma este escrito que se ingresa al tribunal y por otro lado ingresaron un acuerdo complementario pero ese acuerdo complementario recién lo conocimos el día lunes porque era del municipio, el texto yo lo vi cuando lo estaban presentado en la oficina de partes en la sección de protección, ahí tuvimos conocimiento del texto. A mí el domingo en la tarde se me avisó de que había probabilidades de que la persona que faltaba firmara el día lunes, el día lunes al medio día llegue a la corte y ahí está el escrito firmado y había un acuerdo complementario y ahí lo que dicen ustedes de que ni el Concejo ni la municipalidad lo conocían , porque era un mini acuerdo que llego esta persona natural con la ENAP y el escrito el cual yo pedí copia solamente está firmado por estas dos personas y no es que alguien este escondiendo algo o que nosotros no seamos parte de otro acuerdo anexo o que se complementó el recurso sin avisarle a los demás, aquí no puedo obligar a una persona que firme un escrito o que no haga un acuerdo particular y lo puede hacer cualquier persona y si la empresa accedió es un acuerdo entre ellos, ellos verán como cumplen el compromiso con el particular que firmó este anexo del

advenimiento pero no era un tema que estaba en conocimiento de la municipalidad, a mí el domingo en la tarde me llamaron porque podría haber un compromiso de firma y que nos juntáramos el lunes a las 12.00 . el lunes nos juntamos, el martes salió la resolución y hoy día nos dicen que hagamos una exposición y es lo que estamos señalando pero no había conocimiento durante la semana de eso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es extraño esto que haya un acuerdo extra judicial donde hay 14 recurrentes y además un acuerdo extra judicial

ASESOR JURÍDICO

- También lo presentaron en la causa, pero a mí también me parece extraña la figura porque la misma persona que firmó ese anexo complementario en donde figura celebrando con el gerente de ENAP y figuran firmando los dos como anexo complementaria del advenimiento también la persona que firma ese anexo firma el otro convenio en donde participan todos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Esto sienta un súper mal precedente porque finalmente lo que fuimos a las mesas de trabajo en algún momento se presentó la construcción de dos turbinas como cosas extras a las que se estaban conversando y fuimos tan tácito en decir que aquí hay dos posiciones y vinimos a buscar una advenimiento en las dos posiciones, hablar de otra era casi un pecado, hablar de otro tipo de advenimiento en circunstancia que ya estaba el advenimiento puesto en la mesa y sin embargo llegar al final de estas reuniones y ver que alguien además hace un arreglo y la verdad es que no se si llamarlo así y no me quiero equivocar me en las palabras y un arreglo extra judicial a lo que está establecido no me parece además que sea la mejor fórmula para el futuro

ASESOR JURÍDICO

- Lo que yo creo y concuerdo con usted porque si yo estaba patrocinando este recursos y ni siquiera firme como abogado este anexo, porque yo no estaba de acuerdo que se hiciera algún anexo complementario pero en eso no tenemos ninguna facultad para detener a una persona que quiera firmar un anexo, además que hay una empresa que dice que si accede a firmar este acuerdo a un particular seguirá su curso normal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero eso es un muy mal precedente porque no era lo que habíamos conversado todos como mesa de trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero agregar como discusión es que efectivamente que esto nos sirva de experiencia y es en este tipo de situaciones lo ideal no es la cantidad de gente que vaya a una presentación sino que los más representativo y no en forma individual

ASESOR JURÍDICO

- Lo que hay que ver en otra oportunidad cuando se entablen otras situaciones judiciales, en donde se haga participe a representantes de la comunidad a lo mejor elegir a un par de personas más representativas y la idea es que estas personas vayan en alianza con el municipio en que ellos se adhieran y se acoplen a esto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Finalmente más que personas es importante lo que se ha producido con las organizaciones sociales y no como persona naturales y nosotros decidamos como Concejo

ASESOR JURÍDICO

- En el caso de las recursos de protección hay un problema de titularidad de derecho, porque en el recursos de protección lo que

uno alega es la vulneración de un derecho y en este caso el derecho a la vida y el cuidado del medio ambiente y el medio ambiente no daña a personas jurídicas y las personas jurídicas no tienen vidas y que puede producir un conflicto a su salud por eso que en un recurso de protección que uno concurre por sí y que representa a una agrupación

CONCEJAL SANDRA CONTERAS

- Solamente reforzar el tema que habíamos conversado de reforzar en este tipo de instancias tiene que ser personas que represente a otros organismos , porque salvo que esta es una persona natural nos tuvo en vigilia una semana y media sin saber si firmaba o no firmaba y la comunidad no puede estar dependiendo de una persona cuando este trabajo lo han hecho las organizaciones y de ahí hacia abajo se ramificaba a una gran variedad de personas , que si estaban informadas y apoyando este tipo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Era necesario entregar esta información no es el ánimo de colocarlo para polemizar era necesario entregar la información
- Vamos hacer entrega de la segunda modificación presupuestaria de educación, para traerla en la tabla del próximo Concejo. Ord. N° 98 de educación
- Vamos hacer entrega de los antecedentes de la licitación de concesión de residuos domiciliarios, comercial e industrial de la comuna de Concón y el transporte al relleno sanitarios que es necesario para cuando se tome la decisión de esta concesión tengan toda la información en su poder , es solo entrega
- Vamos a entregar la propuesta de ordenanza para el otorgamiento de patentes provisionales y es que es algo que se había pedido en comisión y sería importante que una vez revisada se pueda traer la próxima semana

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Es** importante destacar que esta ordenanza de acuerdo al artículo 26 de la Ley de Rentas no es la solución para aquellos establecimientos comerciales que no tiene recepción definitiva de obras porque esta ordenanza apunta solo cuando falta la resolución del servicio de salud, porque el propio artículo señala que debe cumplir con la ley general de urbanismo y construcción así que para no crear falsa expectativa en la comunidad

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Esto se vio jurídicamente

SECRETARIA MUNICIPAL

- esto se vio como complemento y lo envió la SUBDEREC a todo Chile en relación al dictamen de la contraloría del año 2013 en donde trabajo las ordenanzas y que debió salir cuando cambio la ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **vamos** hacer entrega y vamos a pedir la venia del Concejo en el punto 8 para solicita un cambio en el pronunciamiento, como ustedes saben tenemos esta participación con SERNATUR en donde nos hacen invitaciones a participar sin costo para el municipio en distintas ferias de turismos a nivel internacional, normalmente se está asistiendo a la FIB que es la Feria Internacional de Buenos Aires y en este año nosotros hemos propuesto cambiar porque tenemos la invitación a la feria Internacional de Sao Paulo, Brasil, del 23 al 25 de abril donde no tiene costo el stand debido a que SERNATUR hace esta deferencia con las municipalidades que se adscriben a esto y permiten poner ahí un profesional entregando la información de lo que es Concón y los privados que quieran asistir en forma particular, pero que se tienen que acreditar, en ese aspecto esta comprometida la presencia de nuestro municipio en el caso nuestro el encargado de turismo y yo voy a solicitar al Concejo la participación de quien habla para estar presente en esta feria y conocer lo que significa y hay otras

ferias que en la planificación tenemos considerado ser parte de esto pero se cambiaría por esta , vamos a pedir a los Concejales la aprobación

SECRETARIA MUNICIPAL

- se pide el pronunciamiento para modificar el punto de tabla que venía solo como antecedentes para que quede como pronunciamiento de participación del Alcalde y Concejales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pedimos entonces la aprobación para incorporarlo como pronunciamiento, por la aprobación **EN VOTACIÓN, SE APRUEBA acuerdo n° 42 unánime**
- pediríamos la aprobación para asistir , la verdad es que no tengo claro cuánto es el cupo pero pediría la autorización para el Alcalde y Concejales, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 43 unánime**
- esta información no la tiene en sus documentos pero se las hacemos llegar
- en el congreso de turismo viene una municipalidad y esa es la opción de tomar contacto con la municipalidad de IUAPI que estuvo en Punta del Este exponiendo y sería interesante aprovechar de hacer algún convenio que están en Sao Paulo, nosotros vamos a recibir al Alcalde de Punta del Este y que ya nos comprometimos y que se va a queda en nuestra zona y no en Villa Alemana que es donde es el congreso
- **COMISIONES**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- QUERÍA solicitar comisión de Secretaría Municipal para revisar la ordenanza y así poderla llevar a votación el próximo Concejo , hoy día después de comisión de deporte

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Queremos una reunión de comisión de educación con el jefe del DAEM y los directores de establecimientos como lo hemos hecho todos los años el próximo miércoles después del Concejo

CONCEJAL ELADIO VEAS

- **COMISIÓN DE FINANZAS** el otro día me tocó ver el problema de ver un decreto ya que los dos están caducados pero uno sigue funcionando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo traeríamos para el próximo Concejo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace unos días conversaron conmigo unos señores del Patín Hockey y que ven como beneplácito que se estén regularizando las canchas de las poblaciones Los Troncos y RPC y otras, pero ven con preocupación que la documentación para seguir con su proyecto de cancha en el estadio atlético y que no ha sido visto y ha pasado más de un año y obras no han dado respuestas si CONAF tiene algo que ver con el predio, ellos no han podido ver y ni siquiera mover un material de construcción porque no hay todavía solución y pediría que por favor usted pudiera dar las ordenes correspondiente para que ellos puedan ejecutar, porque en estos momentos ellos están fuera de la liga nacional por efectos de no tener una cancha como corresponde
- Y lo otro es que yo soy el Concejal a cargo de la comisión de seguridad ciudadana, no queda claro cuál es la comisión de seguridad ciudadana pero he visto con mucha preocupación el tema que se desarrolla en nuestra comuna con el tema de las emergencias y me he dado cuenta que el municipio de Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué y Valparaíso están haciendo reuniones y se están poniendo de acuerdo con empresarios y la entidad fiscal donde el tema de emergencia es un tema recurrente, además con la cantidad de sismo, tenemos la experiencia del tsunami que ocurrió en nuestra costa y es un tema bastante

preocupante y Concón creemos que está un poco atrás y quisiera saber si se puede entregar un informe de lo que está pasando; primero, con el personal que se ha nombrado en este cargo y se nombró una persona en este municipio y que actualmente se encuentra trabajando en los permisos de circulación , es preocupante que la persona que está cargo de esto esté haciendo otras funciones , saber cómo está el vehículo, si tiene las condiciones adecuadas, si el personal tiene la ropa adecuada y si se ha podido cumplir con ese tipo de cosas , todas las cosas son importantes en la comuna pero el tema de emergencia es un tema súper preocupante que debe estar en la vanguardia de todos los temas que tenemos en el municipio, porque la vida de las personas no puede estar en riesgo y tenemos que aminorar todo tipo de riesgo, no vaya hacer que después tengamos que estar lamentando no haber hecho alguna cosa , quisiera que se pudiera elaborar un informe y ver las cosas que está faltando a este equipo de emergencia y que finalmente el señor Quiñonez que esa el encargado de emergencia pueda estar dedicado tal vez no un 100 % pero creo que en el tema de permisos de circulación debe estar medio amarrado, porque nuestro personal es poco pero en un tema tan sensible como emergencia creo que debe haber un poco más de holgura para que el personal pueda asistir a una emergencia de cualquier tipo, que además no avisa porque llegan en el momento menos esperado y vamos a tener a nuestro personal muy ocupado y muy atareado y con responsabilidades que no le van a permitir moverse y pediría que usted viera eso porque es necesario tener una persona tal como usted lo nombro en algún momento encargado de emergencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a entregar una información más completa en la próxima semana pero voy a adelantar y efectivamente se ha ido instalando el sistema, el encargado ya entregó un proyecto de plan de emergencia y ahora viene una reunión con todas las entidades que tiene que ver con esto y estamos en espera de esa coordinación que no ha sido fácil por ser verano, esperamos que antes de fines de marzo para retomar esa red de emergencia a través de este plan que entregó el encargado que ha hecho su tarea de acuerdo a lo

solicitado por este Alcalde y se la ido incorporando los requerimientos normales del municipio , la compra de vestimenta está en proceso y de hecho ya tiene uso de la camioneta de emergencia y de a poco se ha ido entregando están instancias de mejoramiento, compra de equipos , están todas las camionetas con el sistemas de las radios , se cambió todo el tema operativo de comunicaciones y por otro lado es cierto que es complejo y eso lo pueden entender que no puedo tener a nuestro encargado solo para emergencia porque nos faltan manos, porque él es de planta y tiene responsabilidad administrativa y para los permisos de circulación es un drama para poder atender a la gente, porque se necesitan los cajeros y tenemos el resto de las cajas complicadas y tenemos que apoyar este proceso , lo que sí está claro es que ante cualquier emergencia él tiene instrucciones de dejar todo y salir, lo respaldaran los demás equipos que están trabajando y él tiene claro que ante una emergencia él tiene que salir de inmediato y él tiene ya su vehículo y se hizo los oficios de solicitud de pedido , pero voy a comprometerme a traer un informe de este proceso y con las fechas claras de cuándo va hacer esa convocatoria con los entes que participan en emergencia comunal, eso no se ha hecho pero está dentro de la planificación

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En el terremoto pasado aquí se formó en el municipio y estaba a cargo don Francisco Segura una red comunal de emergencia en donde estaban incluidas las industrias del barrio industrial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es lo mismo y eso se va a continuar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Todas las empresas del borde costero porque tenemos muchos edificios que no tiene salidas y siempre estamos viendo el tema de las dunas y hay 9 o 10 edificios que no tiene salidas por ningún lado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dejémoslo para la próxima semana

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Respecto de lo mismo punto sería importante coordinarse con ONEMI

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hemos tenido dos reuniones fallidas con la ONEMI producto que cuando estamos citados hay una emergencia en Valparaíso o en otros lados, pero lo hemos intentado hacer e incluso lo hemos invitado al Concejo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En una visita que tuvimos de la ONEMI en el Concejo anterior planteamos la necesidad de replicar la situación que existen en Quintero Puchuncavi que existe una red inter empresas de un sistema de protección y emergencia conectados, porque aquí efectivamente la ENAP tiene su propio plan de contingencia pero el criterio de Puchuncavi ONEMI pudo trabajar en un sistema inter empresas y que sea una red de apoyo para la comuna y no solo para las emergencias que tiene que ver con sus propias realidades industriales y sería importante que la ONEMI pudiera replicarlo en otros lados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como información complementaria existe una red que está funcionando y que tuve la oportunidad antes que se cambiara el encargado de emergencia y fui a una reunión inter empresas que están muy bien preparados en términos de enlace, comunicación, lo que tiene, lo que les faltan, los riesgos y fue una reunión que se hizo en Lipigas y ellos tienen una red que es muy buena y que el

municipio es parte pero falta que nosotros nos insertemos fuertemente en esto y si tenemos una reunión pendiente de convocar a una reunión al barrio industrial y el lote que está al frente en donde no hay coordinación, hemos hablado con algunos empresarios que están esperando esta convocatoria y que en esta época están de vacaciones así que les propuse que a finales de marzo se pudieran concretar estas reuniones, para que la experiencia que tiene la Bash, Abatible y la empresa que tienen planes incluyendo la ENAP, que tiene un plan de emergencia, lo que pasa es que no se ha difundido, la idea es que nosotros podamos liderar ese tema incorporando el barrio industrial de Hulmue y que tiene un gran crecimiento y que desconocen lo que tiene el vecino y ya con la experiencia que existió un incendio en una barraca hace un mes atrás y nos dimos cuenta que nadie sabía que había en la barraca y que podría haber ocasionado un gran problema y esperamos hacerlo a fin de mes para poder participar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Además, está de más decirlo pero determinar que este Concejal que es de la comisión pueda participar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a invitar para que participe en esa reunión independiente de los que quieran asistir

DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES

- Ayer recibí una nota de invitación del jefe de emergencia que la próxima semana viene le jefe de la ONEMI

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- INCIDENTES

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Primero quería destacar que en el último Concejo habíamos solicitado el retiro de la arena en la avenida Concón Reñaca y que lo hicieron bastante bien la verdad
- Quería plantear que lo he dicho en un par de ocasiones y que la verdad es que esta caótico el basural que se está formado detrás de la población San Andrés, es impresionante al lado de la cancha y las maquinas nuevas , pedir que tomemos alguna medida

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Don Hugo está tomando nota

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- El tercer punto era un tema que lo toque en el Concejo anterior y me parece que en este también, que es respecto al ascensor de Costa Brava para que lo retomemos y ver que podemos hacer

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le hice una consulta a don Julio y que llegó a la alcaldía y lo mande a la dirección de obras preguntando por eso y no tengo mayor información ,

DIRECTOR D E OBRAS

- Efectivamente hay un ingreso de una persona interesada porque él ha ido a perseguir antecedentes al municipio de Viña respecto de la naturaleza de propiedad que tiene el funicular y nos reunimos con el director jurídico y creo que el lunes o viernes en que ambos nos retroalimentamos de los antecedentes que nosotros le pudimos dar y eso es un equipamiento municipal, que por una situación de doble interés cuando se hizo la primera etapa de Costa de Montemar, Viña del Mar ellos era municipalidad quedaron de acuerdo en que el urbanizador construía este funicular y quedaba como equipamiento municipal para que la municipalidad lo recibiera en propiedad primero y luego lo administrara , eso ya en el cuarto periodo municipal hubo más de un interesado y

estudiamos los antecedentes en la dirección de obras , existe un plano de loteo en donde está definido la propiedad como equipamiento municipal y lo que conversábamos en esta reunión para mi juicio no requiere de un traspaso de propiedad del urbanizador , por cuanto con la nueva ley tenemos a través de un certificado que tendría que emitir yo y como lo hemos hecho tantas veces definiendo los límites de la propiedad y con eso se inscribe como propiedad municipal y estaba muy bien compartir toda la información , pero llegado el momento como tiene que ser concesión tendría que licitarse , anteriormente hubo un cierto interés en el periodo anterior de hacer esto pero siempre la cantidad de cosas depende de asesoría jurídica y no se hizo, eso es todo lo que puedo informar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Gracias don julio yo me acordaba que había un ingreso de ese tipo , se limpió y se recuperó pero la parte de arriba está bastante intervenido pero la intención y lo conversamos que se ha ido despeñando y veo que va hacer más fácil si es municipal de licitar y ustedes mismos han pensado en un café arriba para hacer funcionar eso e incorporando lo que hay abajo porque felizmente la estructura esta buena

DIRECTOR DE OBRAS

- Y para los que no han ingresado todavía se conserva los motores y porque cuando llegó don Oscar se iniciaron las gestiones para cerrar para que no entrara el lumpen adentro, pero son situaciones que hay que revisar pero como no se ha llovido yo presumo que con una pequeña inversión se recupera la mecánica de ese elemento y va a volver a funcionar, porque efectivamente en el momento que fue recepcionada la primera etapa por Viña del Mar lo hicieron funcionar y se probó , seria emblemático tener en Concón un funicular que es patrimonio en Valparaiso pero inserto en todo esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- La que pasa, a mí me llamo la mantención es que las cajas de distribución eléctrica están en buenas condiciones y hay que retomar ese tema y que a través del oficio que dice usted

DIRECTOR DE OBRAS

- Verlo con Patricio para concretar la gestión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Es respecto a la quebrada Las Petras me gustaría saber si se ha podido avanzar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tuvimos una reunión de coordinación para ver eso y está sacando toda la información nuestro abogado, le pedí a don Julio que tiene la otra información de los acuerdos del Concejo así que estamos sacando toda la información para tomar la decisión y traerlo al Concejo si es necesario

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera que nos pudiera informa acerca del concurso del director del liceo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Del DAEM

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ayer terminó el plazo para entregar la documentación para director del Liceo y el de educación está en etapa de entrevistas , el martes 18 se termina con las entrevistas y después viene la etapa en que le corresponde al Alcalde entrevistar a los postulantes

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo solicite la semana pasada hacer una comisión de tránsito con el fin de analizar y estudiar el tema de la rotonda y pedí que estuviera presente el Comisario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me llego una información en la mañana donde nos solicita el Mop una reunión con el Concejo el próximo miércoles, en donde viene a exponer la otra etapa de la F 30 , del cementerio a la rotonda e independiente de eso después de esta reunión se puede hacer la comisión aprovechando los antecedentes que nos van a entregar ahí

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Invitar al mayor porque tenemos un grave problema en la rotonda amén de que esto no se va a solucionar de aquí a los 5 años lo cual es sorprendente que en 10 años no se ha hecho nada y la verdad es que se tiene que hacer las gestiones pertinentes y se tiene que dar una solución a lo que estamos viviendo, esa cifra de 16.180 de vehículos diarios créame Alcalde que es vergonzoso que venga acá y que diga que por un problema político no hay solución ,la verdad es que no es respuesta para mí , yo le comenté ese día que el mayor es ingeniero en tránsito y que nos diera a conocer su expertis y se podría ver el cambiar algunos sentidos de calles, cosa de poder descongestionar la rotonda y si existe la disponibilidad de poder hacerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a aprovechar de que usted está pidiendo esa comisión y que venga el mayor lo vamos a invitar a esta exposición porque lo más probable que no lo conozca

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tomando un poco las palabras de la Concejal Susan Spichiger con respecto a las duna que me pareció bastante bueno lo que se hizo y quiera manifestar que en el sector del Banco BCI también la arena ha ido escurriendo a la avenida Concón Reñaca sería bueno e inclusive es de menor volumen y la avenida se ha ido achicando

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- También en el borde costero viviendo de Viña antes la playa Los Lilenos también la duna a avanzado al camino , es importante tener el resguardo porque yo le comente que estuve presente cuando se hicieron las faenas en la duna, prueba de hecho al limpiar la arena se desplazó casi hubo un accidente de tránsito porque el pavimento quedo resbaladizo y hable con don Francisco ese día para ver, porque el polvillo es tan volátil que efectivamente se traslada así que había que mojar la duna para no dejar ninguna evidencia o mitigar esta situación y evitar mayor problema con respecto al transito
- La duna está avanzando demasiado y ver la forma de cómo podemos solucionar ese tema porque como es santuario, porque no podemos esperar que pase un accidente de tránsito o algún accidente de las personas que se movilizan con las tablas y lleguen a la avenida y que allá un atropello para tomar medidas al respecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Don Francisco tenía una reunión pendiente con don Hugo y estaba planteando la opción de colocar estos muertos o bloques de concreto y que son en altura para generar un tope

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Ver la posibilidad de que uno de esos bloques los coloquen en la subida de la duna mayor donde hay vehículos y chiquillos o jóvenes con sus vehículos para que no puedan subir

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay que conversarlo con RECONSA

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Porque la flora y fauna que queda ahí no hay nada

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Respecto a lo que dice el Concejal Fernandez a parte de los cheep que entran a la duna yo me he dado cuenta que la llegada del supermercado con los camiones que van a dejar mercadería al supermercado se estacionan al lado de la duna y todos los días hay filas de camiones esperando entrar al supermercado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL